INFORME DE COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Compañía de Transporte de Carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.A.
Su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informes correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018; cumpliendo con la disposición en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía, dejo asentado que he dado cumplimento con los procedimientos de control interno establecido en la Compañía de Transporte de Carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.a. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y de la veracidad de la información financiera administrativa, así como de los controles financieros, contables, administrativos y operativos; son razonablemente adecuados de bienes de la sociedad; se encuentra debidamente los estados financieros del periodo antes indicado, se mantiene un activo de $800,00 (Ochocientos con 00/100); ya que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2018, y un patrimonio de $800,00 (Ochocientos con 00/100) Pongo a consideración y dejo constancia de dichos valores.

Sin otra observación, ya que todo se encuentra correctamente.,

Camilo Ponce Enríquez, 16 de marzo del 2019.

Sr. Lauro Peña Alvear
COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA
SHUMIPONCE S.A.
Ponce Enríquez-Azuay-Ecuador